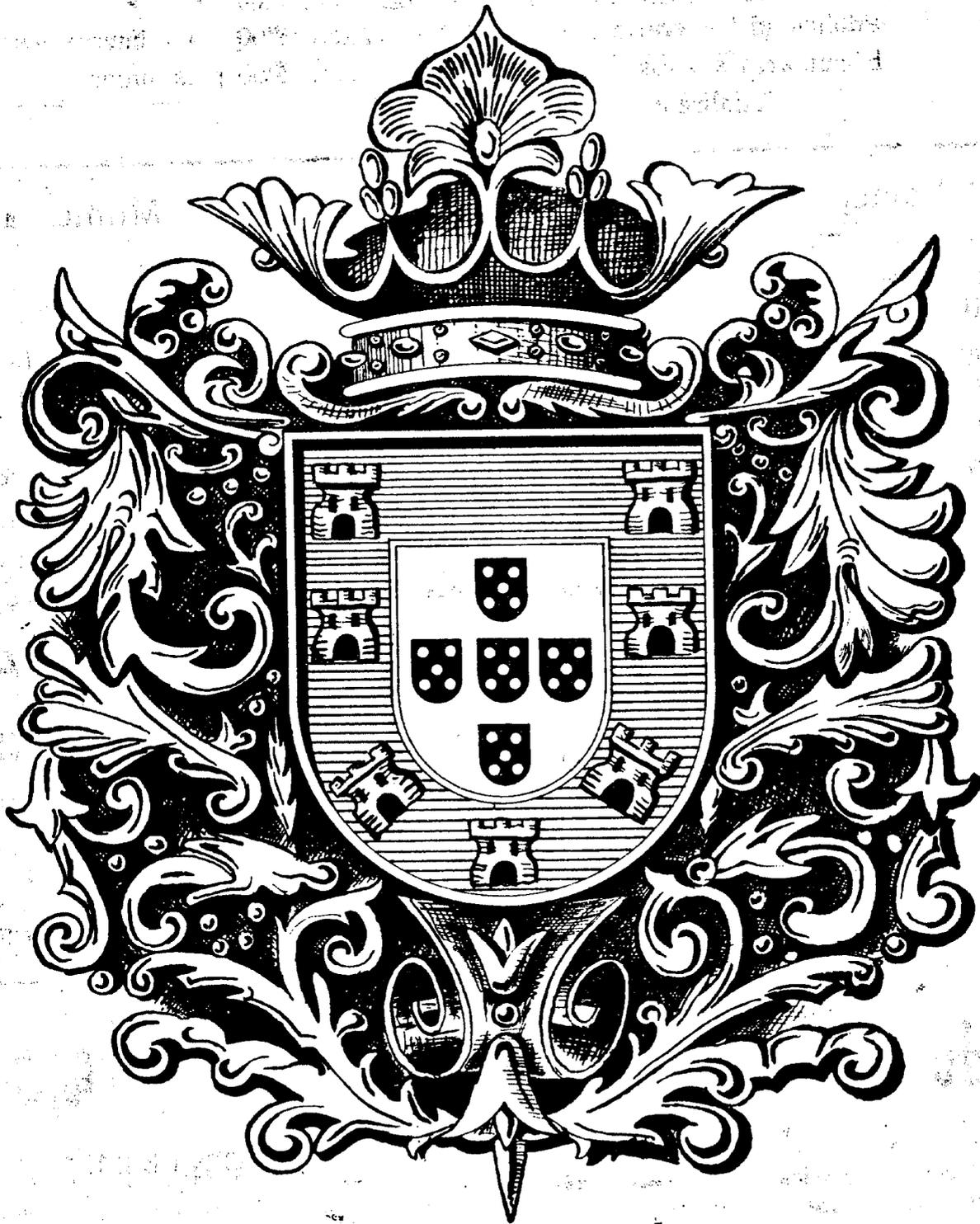


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVI

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.338

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1971

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

29 de Julio de 1971

464

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 de julio de 1971.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Cuarta

Se acuerda conceder licencia de obras al Banco Hispano Americano.

Comisión Séptima

Se acuerda, autorizar a realizar horas extraordinarias a seis obreros del Servicio de Limpieza para trabajo nocturno.

Secretaría

Se acuerda adjudicar los trabajos de instalación de alumbrado eléctrico en el ferial.

Por unanimidad se acuerda, adjudicar los trabajos de instalación de alumbrado eléctrico en calles de la Ciudad, con motivo de los próximos festejos.

Se acordó adjudicar en trámite de subasta pública las obras de urbanización de la calle Teniente Olmo.

Como resultado de concursillo anunciado para la realización de las obras de colocación de tuberías en el colector general de la Playa de Benítez, se acordó adjudicarlas definitivamente a don José Quiroza Cota y las de pavimentación de diversas calles de la Ciudad a don Francisco Pacheco Guerra.

Por unanimidad se acuerda aprobar relación de aspirantes admitidos provisionalmente para tomar parte en oposición convocada para cubrir dos vacantes en la Policía Municipal.

Intervención

Se acordó dejar pendiente la reclamación formulada por el contratista don Miguel Navas sobre reconocimiento de cantidad a su favor por obras realizadas en la parcela 133 del Campo Exterior.

Arquitecto

Son aprobadas varias certificaciones de obras, así como un acta de recepción definitiva.

Oficios

Se entra la Permanente de comunicaciones del Presidente del Club Náutico de Algeciras agradeciendo el trofeo donado por el Ayuntamiento; y de la Sala de la Audiencia Provincial de Cádiz expresando su agradecimiento por las atenciones recibidas durante su actuación en nuestra Ciudad.

Asuntos de Urgencia

Se aprueba cargo presentado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas por el importe del coste de las obras de instalación de acometidas a la nueva red de distribución de aguas a los edificios municipales.

Se acordó que se someta a una Comisión constituida por los Tenientes de Alcalde Presidente de la Comisión de Personal, Obras y Secretario General la propuesta presentada en relación con la nueva estructuración de la Brigada de Conservación de este Ayuntamiento.

Ruegos y Preguntas

Se acuerda pase a la Comisión de Limpieza propuesta del señor Vargas-Machuca sobre recogida de basuras en las nuevas viviendas de Terrones.

Se acordó, a propuesta del señor Calvo Pecino publicar Bando sobre blanqueo de fachadas.

También se acuerda proceder a la recogida de licencias de venta en la vía pública cuyos poseedores no observen las debidas condiciones higiénicas.

Ceuta, 19 de julio de 1971.

V.º B.º

El Alcalde,

El Secretario,

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria el día 22 de Julio de 1971.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad, así como el extracto de los acuerdos correspondientes.

Comisión Cuarta

1.º—Conceder autorización para sustitución de chapa metálica y construir una azotea en vivienda sita en terreno de propiedad municipal, condicionada al cumplimiento de trámite reglamentario.

2.º—Autorizar obras menores en viviendas de propiedad particular sitas en el Arroyo del Infierno.

3.º—Aceptar la devolución de un terreno de propiedad municipal sito en la calle Duarte número nueve, en donde se encontraba instalado un horno de confitería.

4.º—Abonar la cantidad de 13.570 pesetas por trabajos de fontanería y herrería llevados a cabo en diversos servicios municipales.

5.º—Autorizar la demolición y reconstrucción subsiguiente de un tabicón en el local comercial sito en el inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle Jáudenes, 13.

6.º—Acordar obras de reparación de pavimento del patio vivienda del edificio municipal, por un importe de 3.709,04 pesetas.

7.º—Acordar se inicien los expedientes de expropiación de los terrenos cuyo propietario, situación, finalidad, superficie y valoración se relacionan: Doña María Pérez Calvo, Huerta de la Guarnición, ensanche de la carretera Ceuta-Benítez de 57,68 m² y 13.696 pesetas, don Francisco Vallecillo Pecino, Huerta de la Guarnición, ensanche de la carretera Ceuta-Benítez, 70 m², 18.900 pesetas; doña Lorenza Bobet Martínez, Huerta de la Guarnición, carretera Ceuta-Benítez, 62,37 m², 14.734,01 pesetas; doña Enriqueta García Zapata, solar de la parcela núm. 28; del Campo Exterior 284,50 m², y pesetas 161.335,12 Compañía Mercantil YBARROLA, S. A. ensanche de la carretera Ceuta-Benzú, 491,14 m² por 116.031,82 pesetas; señores herederos de doña Dolores Postigo Cano, parcela 28 del Campo exterior, ensanche de la carretera Ceuta-Benítez, superficie 159,90 m² con destino a zona verde y 257,10 m² por importe de 330.379,87 pesetas.

Comisión Quinta

1.º—Se acuerda realizar la limpieza de las playas adjudicando las mismas a contratistas de la Ciudad,

por importe de 24.125,84 pesetas y 6.910,84 pesetas respectivamente.

2.º—Son concedidas diversas licencias de apertura de establecimientos, denegándose asimismo otra petición, remitiéndose a la Junta Coordinadora el informe preceptivo para la concesión de licencia de apertura de un taller.

Comisión Sexta

Es tomado el acuerdo de señalar la parte del lugar denominado Cortadura del Valle.

Secretaría

Con los informes preceptivos de las Comisiones de personal de obras y de la Secretaría General se toman los siguientes acuerdos: Contratación de 18 peones y adjudicación de las obras de explanación y ajardinamiento en la Avenida de San Juan de Dios por un importe de 38.500 pesetas.

Asimismo, se acuerda el despido de un obrero contratado del Servicio de Limpieza.

Se acuerda legalizar la situación de un comercio de bazar; informar desfavorablemente la petición de trabajo de un súbdito extranjero y asignar la retención correspondiente a un obrero contratado.

Intervención

Es tomado el acuerdo, de abonar a un contratista de obras las cantidades de 377.911,49 pesetas y 92.954,24 pesetas, por diferencia de excesos de obras, así como la cantidad de 27.354 pesetas por instalación de luces.

Se reconoce a un contratista de la Ciudad, un crédito de 662.124,05 pesetas.

Arquitecto

Se acuerda aprobar certificaciones de obras por importe de 25.000 y 90.000 pesetas respectivamente.

Oficios

Queda enterada la Permanente de la invitación a los Cultos en honor a Santa María de Africa, cursada por la Cofradía de Caballeros de esta titularidad.

Cuentas

Son aprobadas las de la semana por un importe de 145.045,75 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Es acordado cursar telegrama a S. A. Real el Príncipe de España, felicitándolo con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la proclamación sucesoria a la Jefatura del Estado. Asimismo se acuerda pasar a informe la instalación de aire acondicionado en dependencias municipales.

Ruegos y Preguntas

El señor Calvo Pecino propone se felicite al personal de Bomberos y al de Limpieza, rogando asimismo se proceda urgentemente al arreglo del colector del Príncipe y a la terminación de las obras y adaptación del antiguo Lazareto.

El señor Weil Seguido, sugiere la construcción de un horno crematorio.

El señor Carrasco Pérez, que se ponga una valla a la entrada del Príncipe.

El señor Guerrero González, pide se adecenten los evacuorios públicos y el señor Blasco García propone se exprese el pésame de la Corporación por el fallecimiento de un hermano de don Gerardo Sánchez Román.

Informe de la Alcaldía

El Excmo. señor Alcalde informa de las diversas visitas que ha realizado en la capital del Reino entre las que destacan la realizada al Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas de la cual se hizo eco el A. B. C. de Madrid.

Asimismo manifiesta haberse entrevistado con los técnicos de la Confederación Hidrográfica.

Expone seguidamente las medidas sanitarias preventivas sobre la enfermedad del cólera, proponiendo y acordándose por unanimidad agradecer a cuantos Organismos y personas han colaborado en la ejecución de las normas dictadas, las cuales deberán cumplirse exactamente.

Asimismo el Excmo. señor Alcalde propone y por unanimidad se acuerda felicitar al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, recibir y agasajar a los becarios distinguidos de la Organización Sindical. Invitar a las fiestas al Director General de NODO, conceder una subvención de 70.000 pesetas a El Faro de Ceuta; felicitar por su ascenso a General a don Luis Otero Saavedra, adquirir y regalar a don Rogelio Díez Alonso, la Placa de Comendador de la Orden de Africa, solicitar la Cruz de Alfonso X el Sabio para don Joaquín Amador García; expresar las gracias al Director General de Radiodifusión y Televisión por haber ordenado desplazar a Ceuta un equipo para televisar las fiestas,

Por último, el señor Alsina Rodríguez solicita

de la Corporación y esta acuerda, felicitar a don José Zurrón Rodríguez por haber sido designado Ponente de la Comisión de Estudios Especiales para el nuevo Reglamento de las Cortes Española.

Terminó la sesión a las 22 horas.

Ceuta, 27 de julio de 1971.

V.º B.º

El Secretario,

El Alcalde,

466

ANUNCIO

El Ilustre Ayuntamiento-Pleno en sesión celebrada el día 3 del pasado mes de junio ha acordado aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas, que han de regir en el concurso para la adquisición de 102 abrigos-impermeables para la Policía Municipal.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 23 de julio de 1971.

El Secretario,

Emilio Lorenzo.

467

CONCURSO

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia concurso para la adquisición por este Ayuntamiento de ciento dos abrigos impermeables con destino al personal de la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 209.100 pesetas.

Plazo de entrega de las prendas: dos meses y medio a contar del día siguiente al de la recepción del escrito adjudicatario.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las 12 horas del día 23 de Agosto próximo.

Reintegro de la proposición: 3 ptas. de timbre del Estado, 20 ptas. de sello municipal y 5 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 4.182 ptas. reintegrada con

96 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Forma de pago: A la recepción de las prendas para lo que existe consignación en el Presupuesto de Gastos.

Indispensable: Documento Nacional de Identidad así como justificantes del pago de Seguros Sociales.

Todos los gastos, impuestos, anuncios etc., serán de cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 5.º se encuentran de manifiesto cuantos documentos convengan conocer a los licitadores en relación con este concurso.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, estado....., con domicilio en..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición por parte del Ayuntamiento de Ceuta de ciento dos abrigos-impermeables para el personal de la Policía Municipal, acepta todos y cada uno de ellos y se compromete a efectuar el suministro en la cantidad de..... pesetas (letra y número).

Es adjunto documento nacional de identidad y resguardo de haber depositado la cantidad de 4.182 pesetas como garantía provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad.

fecha y firma.

DECLARACION DE CAPACIDAD

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Ceuta para la adquisición de 102 abrigos-impermeables con destino al personal de la Policía Municipal.

fecha y firma

Ceuta 23 de julio de 1971.

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez,

468

CENSO DE POBLACION

Aprobado por el Instituto Nacional de Estadística el Censo de Población respecto a esta Ciudad,

efectuado con referencia al 31 de Diciembre de 1970, se hacen públicas las cifras resultantes del mismo que son las siguientes:

Población de Derecho.....62.607 Habitantes.
Población de Hecho.....67.187

Ceuta, 22 de julio de 1971.

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.

469

ALCALDIA AVISO

A fin de que la Ciudad presente el mejor aspecto posible en la actual temporada y sobre todo en los próximos Festejos de Agosto, se invita a todos los propietarios de fincas urbanas, para que procedan al Blanqueo y revoque de sus respectivas fachadas, advirtiéndose que los que lo efectúen en las fechas comprendidas desde la publicación de este aviso hasta el 5 de agosto, quedarán exentos del pago de los arbitrios municipales, si bien deberán de proveerse del correspondiente permiso de la Oficina Técnica de Obras.

Lo que se hace público para conocimiento de dichos propietarios.

Ceuta, 21 de julio de 1971.

El Alcalde Acctal.,
Jaime Alsina Rodríguez.

470

Modificación parcial del Plan de Ordenación Urbana

Aprobada inicialmente por este Ilustre Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 3 del pasado mes de junio, la modificación parcial del Plan de Ordenación Urbana en la zona que comprende la Avenida de Madrid, en lo que se refiere a altura máxima de las edificaciones, que se establece en cinco plantas en lugar de las cinco actualmente en vigor, se somete a información pública durante el plazo de un mes, con objeto de que las personas interesadas puedan examinar el expediente instruido al efecto, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado 3.º de la Secretaría General, y aduzcan lo que estime procedente.

Ceuta, 26 de julio de 1971.

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.

471

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad, núm. 2324, de fecha 29 de mayo último, a efectos de cubrir dos plazas vacantes de Guardias Municipales, a continuación se inserta lista de los admitidos provisionalmente por acuerdo de la Comisión Permanente en sesión de fecha 13 del actual.

Admitidos provisionalmente con arreglo a lo declarado en sus solicitudes é informes obtenidos.

Don José Carmona Boudet.

- » Joaquín Rodríguez García.
- » Germán Berdegú Carrillo.
- » Antonio Herrera Clavero.
- » José Corredera Andrades.
- » Antonio Fuentes Domínguez.
- » Francisco Guerra Zamora.
- » Manuel Ramos Castillo.
- » Miguel Gómez Vázquez.
- » Luis Muro Hernández.
- » Antonio Martín de Vaya.
- » José Antonio Armendariz Múgica.
- » Antonio Vicente Cáceres.
- » Antonio Toledo Ramírez.
- » Salvador Guerrero Losada.
- » Juan José León Parrado.
- » Francisco Dorado Ruiz.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, a fin de por los mismos, puedan ser presentadas reclamaciones en un plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción de esta lista en el Boletín Oficial de la Ciudad, con arreglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, considerándose definitiva si transcurre dicho plazo sin que se presente ninguna, o en otro caso será publicado lo definitivo, una vez resueltas las impugnaciones que hubiere.

En evitación de posible mala interpretación por parte de los aspirantes se debe hacer constar que cuando la lista de admitidos sea elevada a definitiva, lo será sólo por los conceptos que se subrayan al principio de la misma, ya que la talla y reconocimiento se efectuará ante el Tribunal, como requisito previo para tomar parte en los ejercicios, según las bases de la convocatoria, siendo eliminado el que no reúna las debidas condiciones, en cuanto a la talla y reconocimiento, citados.

Ceuta, 26 de julio de 1971.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

472

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 303 de 1971 sobre lesiones, ha acordado notificar a Antonio Muñoz Fernández, Mustafa Ali Mohamed Dukali y a Abdelmalik Hossaiie Mohamed Sugari, de 17 años, soltero, hijo de Hossaien y de Rahma, natural de esta Ciudad, camarero y en] ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Antonio Muñoz Fernández, Mustafa Ali Mohamed y Abdelmalik Hossaien Mohamed Sigari, como autores de una falta de lesiones mutuas, a la pena de TRES DIAS DE ARRESTO MENOR y pago de costas entre ellos y se absuelve libremente del hecho origen de estas actuaciones al otro denunciado Mohamed Ahmed Abderrahaman El Jolti.—Notifíquese esta sentencia a Abdelmalik Hossaien Mohamed Sigari por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 12 de Julio de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

473

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 285 de 1971 sobre hurto contra Tuhami Mohamed Ahmed y Ahmed Al-lal Abselam se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y nueve y doscientas cincuenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 20 de Julio de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

474

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio faltas número 285 de 1971

sobre hurto contra otro y Tuhani Mohamed Ahmed, de 18 años, soltero, ambulante, hijo de Mohamed y Fatma, natural de Mehlu, vecino de Castillejos, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 20 de julio de 1971.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
Enrique Ugedo



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6%
Ahorro BURSATIL al	5%
Imposiciones a Un año	5%
IMPOSICIONES A SEIS MESES	4'50%
Imposiciones a TRES MESES	3'50%
Libretas Ordinarias	2'50%
Libretas Escolares	2'50%
CUENTAS CORRIENTES	0'50%

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

1914

...

...

...

...

...

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial	FRANCISCO
Sr. D. _____ _____ _____	